



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
Hospital Regional Río Grande

Río Grande, 05 de Septiembre de 2025.

VISTO el Expediente MS-E-60493-2025 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita el llamado a la contratación directa por compulsión abreviada de personal de maestría para cubrir el Servicio de Higiene Hospitalaria, solicitados por el Departamento de Servicios Generales del Hospital Regional Río Grande, mediante Nota de Pedido N°134/2025.

Que mediante Disposición D.G. H.R.R.G. N°1578/2025 se aprobó el procedimiento y adjudicó la Contratación Directa N° 99/2025 por compulsión abreviada de personal de maestría para cubrir el Servicio de Higiene Hospitalaria, mediante Nota de Pedido N° 134/25, por el término de doce (12) meses contados a partir de su suscripción por ambas partes. En los términos establecidos en el inciso b) del Art. 18 de la Ley Provincial N° 1015.

Que en el Anexo II de Disposición D.G. H.R.R.G. N°1578/2025 se comete un error de tipeo en el total contractual, por lo que es necesario sustituir el mismo.

Que la presente contratación se encuadra dentro de lo establecido en la Ley Provincial N° 955 y su Decreto Reglamentario N° 1561/14; Ley N° 1004, Ley N° 1015 Art. 18 inciso b), Ley N°1580, Decretos Provinciales N°674/11, N°1742/15, N°43/20, N°832/21, N° 188/23 sus modificatorias y complementarias y la Resolución de Contaduría General N°38/21, N° 43/22 sus modificatorias y complementarias; Resolución O.P.C. N°202/20, N°17/21 Anexo I Capítulo I Apartado a), N° 18/21 y N°58/21 Anexo I Apartado V. Fondo Específico

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente acto administrativo en concordancia a lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1004, N° 1015; Decreto Provincial N° 1742/15 y N° 188/23, N° 565/23 Anexo III y N° 3154/23 sus modificatorias y complementarias, Resolución M.S. 2302/23.

Por ello:

LA DIRECCION GENERAL  
DEL HOSPITAL REGIONAL RIO GRANDE  
DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- sustituir el Anexo II de Disposición D.G. H.R.R.G. N°1578/2025, por el Anexo I que forma parte integrante de la presente. Ello por los motivos expuesto en el exordio.

ARTÍCULO 3°. Comunicar a los interesados, dar al boletín oficial de la provincia y archivar.

**DISPOSICIÓN D.G. H.R.R.G. N° 1917 /2025.-**

HRRG
YG

  
Farm. Viviana C. Müller  
Farmacéutica MN 11512 MP 007  
Directora General  
Hospital Regional Río Grande



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
Hospital Regional Río Grande

**ANEXO I**

**DISPOSICION D.G. H.R.R.G.N° 1917 /2025**

PROVEEDOR	TOTAL CONTRACTUAL
LUCAS ARIEL MUÑOZ – CUIT N°20-47672899-2	\$6.265.800,00
LOANA GRACIELA MEDINA – CUIT N°27-30882392-5	\$6.265.800,00
DAIANA ELIZABETH BECERRA – CUIT N°27-37173667-6	\$6.265.800,00
CARLA BEATRIZ OLMOS – CUIT N°27321795000	\$6.265.800,00
VALENTIN SEBASTIAN VILLALBA – CUIT N°20-46273257-1	\$6.265.800,00
CABALLERO FRANCISCO JAVIER – CUIT N° 20-35682610-9	\$6.265.800,00
GENTILE ECHEVERRIA VALENTINA NORALI – CUIT N°27-39999477-8	\$6.265.800,00
ALVAREZ JULIANA VERÓNICA – CUIT N°27-36733422-9	\$6.265.800,00
HEBER NATAN LIMA – CUIT N°20-44333788-2	\$6.265.800,00
NAVONI, CARLOS MARIA – CUIT N° 20-44666299-7	\$6.265.800,00
JUAN RAMON NAVONI – CUIT N°20-45888935-0	\$6.265.800,00
<b>Total</b>	<b>\$68.923.800,00</b>

HRRG
yg

Farm. Viviana C. Müller  
Farmacéutica MN 11612 MP 007  
Directora General  
Hospital Regional Río Grande